



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 30 DE MAYO DE 2022



Se trabaja a marchas forzadas en Poder Judicial de Sonora, para reducir rezago de expedientes en materia laboral

Por Hugo Encinas

Al acercarse la fecha oficial para que de acuerdo a la nueva ley laboral, entren en operación todos los juzgados en esa materia, el supremo tribunal de justicia en la entidad trabaja a marchas forzadas para lograr reducir el rezago existente en el número de expedientes que maneja la Secretaría del Trabajo. El magistrado presidente Rafael Acuña Griego recordó que esa fecha tope es el 3 de octubre de este año y para entonces ya deberán estar recibiendo trabajo en los tribunales laborales, en todos los municipios donde se están instalando.



Agregó el presidente Acuña Griego que por ello las actuales juntas de conciliación y arbitraje trabajan al máximo, tratando de ayudar en esta situación, al señalar que la mayoría de esos expedientes vienen de años atrás.

Manifestó que el Poder Judicial de Sonora deberá absorber las nuevas demandas a partir de esa fecha del 3 de octubre, con la ventaja de que el poder ejecutivo establecerá una especie de "dicke" a través de los centros de conciliación y que deberán atender el 70 % de los asuntos pendientes a través de la conciliación, lo que significa que la labor se iniciará con el 30 % de esos expedientes pendientes de atención.